



REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE

FERIADO LEGAL/ PERMISO ESPECIAL

DECRETO MUNICIPAL N°895. -

DALCAHUE, 06 de octubre de 2023.-

VISTOS: La solicitud adjunta N°2062-2131-2141-2157-2159. Lo dispuesto en los Artículos 101, 102, 103, 104 y 105 de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales, Artículo 1545 del código civil y Decretos Alcaldicios que aprueban los contratos a Honorarios; el Decreto Alcaldicio N° 548 del 07/03/2022 que declara electo en el cargo de alcalde; los Artículos 2do, 12, inciso cuarto, 56 y 63 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

AUTORIZASE: Para que haga uso de Feriado Legal/ Permiso especial. Con goce de Remuneraciones, a los siguientes funcionarios Planta, Contrata y Honorarios:

SEBASTIAN GUERRERO VARGAS		PROFESIONAL GRADO 10°	1 DIA	22/09/2023
MARCELA STAFORELLI V.		JEFATURA GRADO 12°	1 DIA	02/10/2023
MARINA ALVARADO A.		TÉCNICO GRADO 13°	1 DIA	05/10/2023
JAIME ALVARADO S.		PROFESIONAL GRADO 10°	1 DIA	29/09/2023
JEANNETTE PEREZ AMPUERO		TÉCNICO GRADO 16°	1 DÍA	05/10/2023

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



CARRA INÉS VERA GONZÁLEZ
SECRETARIA MUNICIPAL
DALCAHUE



DAHIANA HARO ANNUN
ADMINISTRADORA MUNICIPAL
DALCAHUE

DISTRIBUCIÓN:

- Carpeta personal.
 - Secretaria Municipal.
 - Oficina de Partes.
 - Transparencia.
 - Siaper
- EDHA/CIVG/RCCC/PYOA/fmee